

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

FECHA: 30 DE JUNIO DE 2026 HORA INICIO: 08:00 A.M HORA FIN: 11:30 A.M.

MODALIDAD: PRESENCIAL ☒ VIRTUAL ☐ MIXTA ☐

LUGAR: PLATAFORMA: N.A. SEDE SALITRE CCB

ASUNTO: LANZAMIENTO FORMULARIO FUN. DIGITALIZADO EN VUC

ENTIDAD RESPONSABLE: SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT

DEPENDENCIA RESPONSABLE: DIRECCIÓN DE APOYO A LA CONSTRUCCIÓN

ENTIDADES PARTICIPANTES: CCB, CAMACOL, SECRETARÍA DISTRITAL DEL HÁBITAT, CURADURÍAS, CONCEJO COLOMBIANO DE LA CONSTRUCCIÓN, PROFESIONALES Y EMPRESAS VINCULADAS AL SECTOR DE LA CONSTRUCCIÓN.

ASISTENTES:
(VER LISTADO DE ASISTENCIA)

ORDEN DEL DÍA:

1. OBJETIVO

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- 2.1 Apertura de la jornada
- 2.2 Intervención del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio
- 2.3. Intervención de la Secretaría Distrital del Hábitat
- 2.4 Presentación del Formulario Único Nacional Digital
- 2.5. Demostración funcional de la plataforma
- 2.6 Funcionalidades y beneficios de la plataforma
- 2.7 Espacio de preguntas y respuestas
- 2.8 Inicio del conversatorio "Facilitación del sector construcción: beneficios y desafíos en la era digital"
- 3 COMPROMISOS

1. OBJETIVO

Presentar oficialmente el Formulario Único Nacional (FUN) Digital, implementado en la Ventanilla Única de la Construcción (VUC), socializar sus funcionalidades, beneficios y alcance dentro de la estrategia de transformación digital del sector de la construcción, así como destacar el

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

trabajo articulado entre entidades públicas, gremios y organizaciones privadas para modernizar los procesos de licenciamiento urbanístico.

2. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

2.1 Apertura de la jornada

La jornada inició con la bienvenida a los representantes de las entidades del orden nacional y distrital, gremios del sector de la construcción, curadores urbanos, empresarios, profesionales, organizaciones aliadas y demás asistentes al evento de lanzamiento del Formulario Único Nacional Digital.

Durante la apertura se destacó la importancia de la simplificación administrativa como mecanismo para mejorar la competitividad de Bogotá y fortalecer el entorno empresarial. Se resaltó el liderazgo de la Cámara de Comercio de Bogotá en la racionalización de trámites y en el desarrollo de iniciativas orientadas a facilitar la actividad económica, señalando que la digitalización del Formulario Único Nacional constituye uno de los avances más importantes alcanzados después de un trabajo conjunto de aproximadamente dos años entre entidades públicas y privadas.

Se explicó que el formulario, compuesto por un amplio número de campos y opciones de diligenciamiento, representaba una carga administrativa para ciudadanos y profesionales, razón por la cual su digitalización permitirá reducir errores, optimizar tiempos y mejorar la experiencia de los usuarios.

2.2 Intervención del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio

Interviene la Dra. Aydee Marqueza Marsiglia Bello, Viceministra de Vivienda del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio, quien resaltó que el proyecto representa un ejemplo de articulación institucional orientada a la modernización de la administración pública y al fortalecimiento de la gestión urbanística.

Durante su intervención señaló que la iniciativa surgió a partir del trabajo conjunto adelantado entre el Ministerio de Vivienda y la Secretaría Distrital del Hábitat, destacando que el proceso permitió construir una solución tecnológica basada en el diálogo permanente entre entidades nacionales, distritales, organizaciones profesionales y actores del sector constructor.

Asimismo, manifestó que la digitalización del Formulario Único Nacional constituye una apuesta por la simplificación de los procedimientos administrativos, la confiabilidad de la información, la transparencia y la eficiencia de los procesos de licenciamiento urbanístico.

Igualmente, indicó que la experiencia desarrollada durante el piloto permitirá generar lineamientos y estrategias que faciliten la adopción de herramientas similares por parte de otros municipios y distritos del país, promoviendo la interoperabilidad, el aprovechamiento de la información y la transformación digital de la política pública de vivienda.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

Finalmente, agradeció el liderazgo de la Secretaría Distrital del Hábitat, la Cámara de Comercio de Bogotá y las demás entidades participantes, reiterando el compromiso del Ministerio de continuar impulsando procesos de innovación institucional orientados a mejorar los servicios prestados a la ciudadanía.

2.3. Intervención de la Secretaría Distrital del Hábitat

La Dra. Vanessa Alexandra Velasco Bernal, Secretaria del Hábitat presentó el alcance estratégico del proyecto dentro de la modernización de la Ventanilla Única de la Construcción.

Explicó que el Formulario Único Nacional Digital hace parte de la estrategia distrital para agilizar los procesos de licenciamiento urbanístico, reducir tiempos de atención y facilitar el desarrollo de proyectos de vivienda en Bogotá.

Indicó que la implementación de esta herramienta permitirá disminuir significativamente el tiempo requerido para diligenciar el formulario, pasando de procesos que anteriormente demandaban varios días de trabajo a un diligenciamiento aproximado de veinte minutos mediante una plataforma completamente digital.

Destacó que esta iniciativa hace parte de los esfuerzos institucionales para reducir los tiempos asociados a los procesos urbanísticos y facilitar la producción de vivienda mediante la eliminación de trámites innecesarios y la incorporación de servicios digitales.

Asimismo, resaltó que Bogotá se convierte en la primera ciudad del país en implementar esta solución tecnológica, resultado del trabajo conjunto entre entidades nacionales, distritales, gremios, organizaciones técnicas y el sector privado.

Finalmente, agradeció a los equipos técnicos que participaron en el desarrollo del proyecto y reiteró el compromiso de continuar fortaleciendo la Ventanilla Única de la Construcción como un instrumento para ofrecer servicios más ágiles, transparentes y centrados en el ciudadano.

2.4 Presentación del Formulario Único Nacional Digital

Jaime Olaya, Director de Apoyo a la Construcción de la Secretaría Distrital del Hábitat presentó oficialmente el Formulario Único Nacional Digital y explicó que esta herramienta constituye la primera fase de un proyecto integral de transformación digital de los procesos de licenciamiento urbanístico.

Se informó que el proyecto fue construido mediante una mesa interinstitucional conformada por entidades públicas nacionales y distritales, gremios del sector constructor, curadores urbanos, organismos profesionales y entidades técnicas, quienes desarrollaron conjuntamente análisis normativos, tecnológicos y funcionales para garantizar la viabilidad de la herramienta.

Durante la presentación se explicó que el formulario digital permitirá:

	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

- Diligenciar completamente el Formulario Único Nacional mediante la Ventanilla Única de la Construcción.
- Contar con formularios inteligentes que orientan al usuario durante el proceso.
- Incorporar validaciones automáticas que reducen errores en el registro de la información.
- Mostrar únicamente los campos requeridos según el tipo de trámite seleccionado.
- Consultar automáticamente información predial proveniente de entidades distritales.
- Visualizar la ubicación del predio sobre cartografía oficial.
- Guardar avances para continuar posteriormente sin pérdida de información.
- Mejorar la calidad de los datos registrados.
- Facilitar la interacción entre ciudadanos, profesionales y autoridades.

Adicionalmente, se informó que las siguientes fases del proyecto contemplan la incorporación de nuevas funcionalidades relacionadas con la radicación completamente digital, firma digital, interoperabilidad entre entidades, consulta automática de información oficial y eliminación progresiva de documentos que ya reposan en otras entidades del Estado.

2.5. Demostración funcional de la plataforma

Como parte del lanzamiento se realizó una demostración práctica del funcionamiento del Formulario Único Nacional Digital.

Durante la presentación se explicó el recorrido que debe realizar el usuario dentro de la Ventanilla Única de la Construcción para crear una nueva solicitud, seleccionar el tipo de trámite, consultar automáticamente la información del predio mediante el CHIP catastral. Igualmente, se expuso el procedimiento para registrar vecinos colindantes, titulares de la licencia y profesionales responsables del proyecto. Se destacó que la plataforma permite consultar automáticamente la información de profesionales previamente registrados, reduciendo el tiempo de diligenciamiento y evitando la duplicidad de registros.

También se explicó el diligenciamiento de la sección correspondiente a construcción sostenible y demás características técnicas del proyecto, incorporando validaciones automáticas que verifican la consistencia de la información antes de permitir el avance hacia la siguiente etapa.

Finalmente, se presentó la generación del Formulario Único Nacional para su posterior radicación ante la Curaduría Urbana correspondiente, aclarando que esta funcionalidad hace parte de la primera fase del proyecto.

2.6 Funcionalidades y beneficios de la plataforma

Durante la demostración se resaltaron las principales funcionalidades incorporadas en la herramienta tecnológica, entre ellas:

- Almacenamiento automático del avance del formulario, permitiendo recuperar la información en caso de interrupciones de la conexión o cierre de la sesión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

- Validaciones automáticas durante el diligenciamiento para disminuir errores en la información registrada.
- Navegación entre las diferentes secciones del formulario sin pérdida de información.
- Consulta de información predial directamente desde las bases oficiales del Distrito.
- Reutilización de la información de profesionales previamente registrados.
- Reducción significativa del tiempo requerido para diligenciar el formulario.
- Interfaz amigable orientada a mejorar la experiencia de ciudadanos, constructores y profesionales.

Los expositores señalaron que estas funcionalidades constituyen el primer paso hacia una transformación integral del proceso de licenciamiento urbanístico.

2.7 Espacio de preguntas y respuestas

Posteriormente se abrió un espacio de interacción con los asistentes, quienes formularon diferentes inquietudes relacionadas con la operación y el alcance del Formulario Único Nacional Digital.

Inicio de operación del sistema

Se confirmó que la plataforma entra oficialmente en funcionamiento desde la fecha del lanzamiento y que los usuarios ya pueden acceder al diligenciamiento digital del formulario para los trámites desarrollados en Bogotá.

Se aclaró que esta primera fase comprende únicamente el diligenciamiento electrónico del formulario y no reemplaza la radicación física de la documentación exigida por las Curadurías Urbanas.

Alcance de las siguientes fases del proyecto

El equipo técnico informó que el proyecto continuará evolucionando mediante nuevas fases que incorporarán:

- Radicación completamente digital.
- Integración con firmas electrónicas y digitales.
- Interoperabilidad entre entidades.
- Consulta automática de información proveniente de diferentes bases oficiales.
- Eliminación progresiva de documentos que ya reposan en otras entidades del Estado.

Asimismo, se indicó que estas funcionalidades dependerán del desarrollo normativo y tecnológico requerido para garantizar seguridad jurídica y operativa.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

Seguridad de la información

Los asistentes manifestaron inquietudes relacionadas con la autenticación de usuarios, la protección de la información registrada y la utilización de firmas electrónicas.

La Secretaría Distrital del Hábitat explicó que actualmente la plataforma incorpora controles de autenticación mediante usuarios registrados y notificaciones electrónicas; sin embargo, indicó que en las siguientes fases se fortalecerán los mecanismos de identificación, autenticación y firma digital conforme a los lineamientos de Gobierno Digital.

También se señaló que las observaciones formuladas por los asistentes serán consideradas durante el desarrollo de las siguientes etapas de la solución tecnológica.

Implementación nacional

Frente a las consultas sobre la disponibilidad del sistema en otros municipios, se explicó que la herramienta fue concebida con vocación nacional; no obstante, la primera implementación corresponde exclusivamente a Bogotá, debido a las competencias y particularidades de las autoridades urbanísticas locales.

Se indicó que posteriormente podrán adelantarse procesos de adopción por otros municipios y distritos, una vez se consoliden los desarrollos tecnológicos y normativos correspondientes.

Gestión de información de profesionales

Los asistentes propusieron incorporar un módulo que permita registrar permanentemente la hoja de vida, experiencia y certificaciones de los profesionales responsables de los proyectos.

Se explicó que esta funcionalidad resulta pertinente para evitar la presentación repetitiva de documentos durante cada proceso de licenciamiento y será evaluada dentro de las futuras fases del proyecto.

Repositorio documental

Durante el diálogo se propuso la creación de un repositorio institucional para conservar la documentación técnica asociada a los proyectos de licenciamiento.

El equipo técnico manifestó que esta funcionalidad hace parte de la visión de evolución de la plataforma y que actualmente se adelantan análisis técnicos sobre la infraestructura requerida para administrar adecuadamente dichos documentos.

Interoperabilidad institucional

Los asistentes resaltaron la importancia de consolidar mecanismos de intercambio automático de información entre las diferentes entidades públicas involucradas en los procesos urbanísticos.

	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

Se reconoció que la interoperabilidad constituye uno de los principales retos de la transformación digital del sector y que será un componente prioritario en las siguientes etapas del proyecto

2.8 Inicio del conversatorio "Facilitación del sector construcción: beneficios y desafíos en la era digital"

Finalizado el lanzamiento, se dio apertura al conversatorio denominado "**Facilitación del sector construcción: beneficios y desafíos en la era digital**", moderado por la Vicepresidencia de Articulación Público-Privada de la Cámara de Comercio de Bogotá.

En este espacio participaron representantes del Colegio Nacional de Curadores Urbanos, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, Camacol Bogotá y Cundinamarca y empresas del sector constructor.

Durante la instalación del conversatorio se destacó que la digitalización de los trámites constituye un mecanismo para fortalecer la productividad, reducir tiempos, mejorar la transparencia y ofrecer mejores condiciones para el desarrollo urbano y la producción de vivienda.

3. COMPROMISOS

Las entidades participantes reiteraron los siguientes compromisos institucionales:

- Continuar desarrollando las siguientes fases del Formulario Único Nacional Digital hasta lograr la radicación electrónica de los trámites.
- Fortalecer la interoperabilidad entre las entidades que participan en los procesos de licenciamiento urbanístico.
- Consolidar mecanismos de simplificación administrativa que reduzcan tiempos y requisitos para los usuarios.
- Mantener el trabajo articulado entre entidades públicas, gremios y organizaciones técnicas para continuar modernizando la Ventanilla Única de la Construcción.
- Incorporar mecanismos de autenticación y firma electrónica que garanticen la seguridad de la información.
- Evaluar la creación de un repositorio documental y de un módulo para la administración de la información de los profesionales vinculados a los trámite

ASISTENTES

	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DEL HÁBITAT	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4



	ACTA DE REUNIÓN	FECHA 20/05/2025
		CÓDIGO PM02-FO299
		VERSIÓN 4

NOTA: EL ESPACIO DE FIRMAS PODRÁ SER REMPLAZADO EN LOS SIGUIENTES CASOS:

1. Para reuniones virtuales se deberá anexar el listado de asistencia que se descarga del aplicativo donde se desarrolla la reunión y se evidencien los nombres de los participantes.
2. Para reuniones presenciales se deberá diligenciar los datos solicitados en este formato o se podrá anexar el listado de asistencia establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.
3. Para reuniones mixtas se deberá anexar el listado de asistencia del aplicativo y el establecido en el Sistema de Gestión de la Entidad.
4. En caso de reuniones externas en cualquier modalidad, donde la entidad no cuente con el listado de asistencia se deberá anexar evidencia de la citación por medio de correo electrónico institucional, registrando este documento únicamente como una ayuda de memoria.

Aviso tratamiento de datos: La Secretaría Distrital del Hábitat almacenará y hará uso de sus datos personales con la exclusiva finalidad de cumplir con su objetivo social de conformidad con la ley, y así adelantar distintos procesos internos tales como: actividades administrativas, académicas, gestión del territorio urbano y rural, desarrollo integral de los asentamientos, estructuración de subvenciones para mejoramiento de vivienda entre otros.

Con la suscripción de este documento se entiende que autoriza la inclusión de sus datos personales en la base de datos de la Secretaría Distrital del Hábitat, con el fin de ser utilizados para cumplir los objetivos antes descritos y ser transferidos a terceros en el marco de las actividades de vivienda y hábitat.